



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0855/07/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/2593

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 22 de julio de 2021

ASERRADERO LA CABAÑA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Julio de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JOSE LUNA FRAGOSO Y/O ASERRADERO LA CABAÑA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2001/0154 de fecha 22 de Enero de 2002, que cuenta con el código de identificación **T08029LUF001** ubicado en KM. 165 CARR. PARRAL-GUADALUPE Y CALVO, SAN PEDRO, EJIDO CHINATU, C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Material para astilla, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 111.196 Metros cúbicos	5	1098	1102	24288159	24288163

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ESPACIO CONTACTO CIUDADANO

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1



Género: PINO				
Existencia inicial:	723.921	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	24/06/2021

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
23/06/2021	23406401	116	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MATERIAL PARA ASTILLA DE PINO	14.347 ✓
24/06/2021	23395577	4	ROMAN CARLOS CHAVEZ LOPEZ	P08029CIE008	MATERIAL PARA ASTILLA DE PINO	23.037 ✓
25/06/2021	23395577	5	ROMAN CARLOS CHAVEZ LOPEZ	P08029CIE008	MATERIAL PARA ASTILLA DE PINO	13.36 ✓
25/06/2021	23406402	117	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MATERIAL PARA ASTILLA DE PINO	14.171 ✓
27/06/2021	23406403	118	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MATERIAL PARA ASTILLA DE PINO	11.887 ✓
27/06/2021	23395577	6	ROMAN CARLOS CHAVEZ LOPEZ	P08029CIE008	MATERIAL PARA ASTILLA DE PINO	13.300 ✓
29/06/2021	23406404	119	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MATERIAL PARA ASTILLA DE PINO	7.567 ✓
03/07/2021	23406405	120	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MATERIAL PARA ASTILLA DE PINO	13.527 ✓
Total						111.196
Equivalencia de materia prima transformada						

PRODUCTO	MADERA EN ROLLO			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	835.117	METROS CUBICOS	FECHA	21/07/2021

[illegible]